**RESOLUCIÓN N° 041-2023-R-UPNW** 

Lima, 24 de marzo de 2023

**VISTO:**

El Comunicado N° 57-03-005/23-VRI, de fecha 23 de marzo de 2023, presentado por la Vicerrectora de Investigación (e), señora Dra. Oriana Rivera Lozada, mediante el cual solicita el cambio de denominación del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global, y la designación de nuevo responsable, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 11° del Reglamento de Investigación de la Universidad Norbert Wiener señala que la Dirección de Centros de Investigación es una instancia de gestión que contribuye con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Vicerrectorado de Investigación. A su turno, el artículo 14° del citado Reglamento establece que los Centros de Investigación son órganos especializados que desarrollan estudios en una o varias líneas de investigación, y son dependientes de la Dirección de Centros de Investigación; su creación es aprobada por el Rector a propuesta del Vicerrectorado de Investigación.

Que, mediante Resolución N° 030-2021-R-UPNW de fecha 25 de febrero de 2021, se oficializó la creación del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global, como órgano dependiente de la Dirección de Centros de Investigación, y se designó al señor Guido Jean Pierre Bendezu Quispe como su responsable coordinador.

Que, conforme se advierte del documento del visto, la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Norbert Wiener solicita el cambio de denominación del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global por el de Centro de Investigación en Epidemiología y Medicina Basada en Evidencia, con la finalidad de abarcar las sublíneas de investigación de Salud y Bienestar; y además propone la designación de su responsable coordinador en remplazo del sñor Guido Jean Pierre Bendezu Quispe. En tal sentido, corresponde atender lo solicitado y oficializar el cambio de denominación, así como la designación de su coordinador responsable.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global por el de *CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA* dependiente de la Dirección de Centros de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Norbert Wiener.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al señor **Joshuan Jordano Barboza Meca** como responsable Coordinador del Centro de Investigación Epidemiológica y Medicina Basada en Evidencial; precisándose que su designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

**ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR** que el cambio de denominación y la designación a que se refieren los artículos precedentes, tienen efectividad a partir del día 15 de marzo de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. Andrés René José Velarde Talleri**
**Rector**

**Mg. Marcos David Isique Morales**
**Secretario General**

Universidad Norbert Wiener

**57-03-005/23 VRI**

**A:** Dr. Andrés Velarde Talleri
**Rector**

**De:** Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla
**Vicerrectora de Investigación**

**Asunto:** Actualización de resolución N° 030-2021-R-UPNW por el cambio de nombre y traspaso de responsabilidad del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global.

---

**Fecha: jueves 23 de marzo de 2023**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y comunicarle que el docente Guido Jean Pierre Bendezu Quispe, ha dimitido de su cargo como coordinador responsable del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global, por lo cual, ha realizado el traspaso del cargo de coordinador responsable al docente Joshuan Jordano Barboza Meca, evidenciado en el Acta de Conformidad de Traspaso de Responsabilidad.

Asimismo, revisando las líneas de investigación de la universidad, se ha considerado el cambio del nombre del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global al nombre Centro de Investigación en Epidemiología y Medicina Basada en Evidencia, con la finalidad de abarcar las sublíneas de Salud y Bienestar y así dar continuidad a las actividades correspondientes al año 2023 del centro en mención.

Nota: Fecha a partir de la que rige la nueva denominación y el nuevo responsable 15/ 03/2023.

Por lo expuesto, le solicito a usted su V°B° para la actualización de la resolución N° 030-2021-R-UPNW y coordinador actual del Centro de Investigación en Epidemiología y Medicina Basada en Evidencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.
Atentamente,

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
Universidad Norbert Wiener
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla**
**Vicerrectora de Investigación**

Universidad
Norbert Wiener

**ACTA DE CONFORMIDAD DE TRASPASO DE RESPONSABILIDAD**

**Para** : Dra. Claudia Arispe Alburqueque
**Directora de Centros de Investigación**

**De** : Mg. Guido Jean Pierre Bendezu Quispe
**Líder de Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global.**

---

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y comunicarle que mi persona, como representante del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global, ha decidido realizar el traspaso de la responsabilidad como Líder de Grupo por motivos de carga laboral.

En ese sentido, se extiende el cargo de Líder de Grupo al Mg. Joshuan Jordano Barboza Meca, previa coordinación y aceptación unánime por parte de los miembros del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global.

Por consiguiente, se remite el acta de conformidad del traspaso de liderazgo a fin de elevar la constitución del nuevo líder de grupo con el fin de dar continuidad a las actividades del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Lima, 14 de marzo de 2023

.....  .....

Guido Jean Pierre Bendezu Quispe  Joshuan Jordano Barboza Meca

DNI: 70407647  DNI: 45983877

**CONFORME**

Dra. Claudia Arispe Alburqueque

**Directora de Centros de Investigación**

**RESOLUCIÓN N° 030-2021-R-UPNW** 

Lima, 25 de febrero de 2021

**VISTO:**

El Comunicado N° 57-05-016/21-VRI, de fecha 25 de febrero de 2021, presentado por la Vicerrectora de Investigación (e), señora Dra. Oriana Rivera Lozada, mediante el cual solicita la creación del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 11° del Reglamento de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener señala que la Dirección de Centros de Investigación es una instancia de gestión que contribuye con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Vicerrectorado de Investigación. A su turno, el artículo 14° del citado Reglamento establece que los Centros de Investigación son órganos especializados que desarrollan estudios en una o varias líneas de investigación, y son dependientes de la Dirección de Centros de Investigación; su creación es aprobada por el Rector a propuesta del Vicerrectorado de Investigación.

Que, conforme se advierte del documento del visto, la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener solicita la creación del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global y propone al profesional responsable de su coordinación, en atención a la aprobación brindada por la Gerencia General, órgano de gobierno administrativo competente en asuntos administrativos y presupuestales. En tal sentido, corresponde atender lo solicitado y oficializar la creación del referido centro de investigación, así como la designación de su coordinador responsable.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 7° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** la **CREACIÓN**, a partir de la fecha de la presente resolución, del **Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global**, como órgano dependiente de la Dirección de Centros de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al señor **Guido Jean Pierre Bendezu Quispe** como responsable Coordinador del Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Global; precisándose que su designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener realice las acciones que sean necesarias, de acuerdo con sus competencias, para la materialización y ejecución de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez**
**Rector**

**Marcos David Isique Morales**
**Secretario General**

Universidad Norbert Wiener

Marcos David Isique Morales <marcos.isique@uwiener.edu.pe>

# Solicitud de resolución - 4 Centros de Investigación/ VRI

**Jessica Yvonne Bendezu Ccanto** <jessica.bendezu@uwiener.edu.pe> 25 de febrero de 2021,
Para: Elias Meliton Arce Rodriguez <elias.arce@uwiener.edu.pe>
Cc: Marcos David Isique Morales <marcos.isique@uwiener.edu.pe>, Oriana Rivera Lozada De Bonilla <oriana.rivera@uwiener.edu.pe>, Fiorella Inga Berrospi <fiorella.inga@uwiener.edu.pe>, Giuliana Flores Dionisio <giuliana.flores@uwiener.edu.pe>

Estimado Dr. Elias Melitón Arce reciba un afectuoso saludo.
Por especial encargo de la Dra.Oriana Rivera, me permito solicitar la creación de la resolución de cuatro Centros de Investigación:
1.Centro de investigación en Medicina Traslacional
2.South American Center for Education and Research in Public Health
3.Centro de investigación epidemiológica en salud global
4.South American Center for Qualitative Research

Nota: Comentarle que se cuenta con el VºBº de la Gerencia (ver imagen)
Sin otro particular, quedo de usted.
Cordialmente

Estimada Oriana muy buenas tardes,

Por encargo del Dr. Ortiz, cumplo con enviarles el acuerdo generado en el acta del Comité con Gerencia realizado el día 23-02 para su conocimiento y gestión correspondiente.

| Nº | FECHA INICIO | FECHA FIN | RESPONSABLE EJECUCIÓN | ACUERDO |
|---|---|---|---|---|
| 22 | 23.02 | 9.03 | Jorge Ortíz | Respecto a la creación de centros de Investigación, proceder con la gestión |

Saludos cordiales.

Universidad Norbert Wiener
**Diana Huerta Zuñiga**
Coordinadora de Dirección General
Teléf.: 706-5555 Anexo:3219
Diana.huerta@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"


Universidad Norbert Wiener
**Lic. Jessica Bendezu Ccanto**
Analista del Vicerrectorado de Investigación
Teléf.: 706-5555 Anexo:3170
Celular: 977482981
jessica.bendezu@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"


**57-02-016 VRI -Creación de resolución 4 Centros de Investigación-VRI.pdf**
53K

Universidad Norbert Wiener

# 57-02-016/21 VRI

**A** : Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
**Rector**

**De** : Dra. Oriana Rivera Lozada
**Vicerrectora de Investigación (e)**

**Asunto** : Creación de resolución de 4 Centros de Investigación-VRI

**Fecha: jueves 25 de febrero de 2021**

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle, por favor, la elaboración de la resolución de cuatro Centros de Investigación los cuales detallo a continuación:

| Nº | Nombre del Centro de Investigación | Responsable del Centro de Investigación |
|---|---|---|
| 1 | Centro de investigación en Medicina Traslacional | Christian Richard Mejia Alvarez |
| 2 | South American Center for Education and Research in Public Health | Oriana Rivera Lozada de Bonilla |
| 3 | Centro de investigación epidemiológica en salud global | Guido Jean Pierre Bendezu Quispe |
| 4 | South American Center for Qualitative Research | Patrick Albert Palmieri |

Nota:

-Comentarle que los Centros de Investigación que se solicita crear ya tienen la autorización de la Gerencia y se encuentra dentro del Plan de Trabajo Anual (ver imagen).

Universidad Norbert Wiener

Estimada Oriana muy buenas tardes,

Por encargo del Dr. Ortiz, cumplo con enviarles el acuerdo generado en el acta del Comité con Gerencia realizado el día 23-02 para su conocimiento y gestión correspondiente.

| Nº | FECHA INICIO | FECHA FIN | RESPONSABLE EJECUCIÓN | ACUERDO |
|---|---|---|---|---|
| 22 | 23.02 | 9.03 | Jorge Ortíz | Respecto a la creación de centros de Investigación, proceder con la gestión |

Saludos cordiales.

Universidad Norbert Wiener
**Diana Huerta Zuñiga**
Coordinadora de Dirección General
Teléf.: 706-5555 Anexo: 3219
Diana.huerta@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"

-Comentarle que, de acuerdo a lo indicado por el área legal, la resolución deberá indicar lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: PRECISESE que la designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Oriana Rivera Lozada
Vicerrectora de Investigación (e)